

MENDOZA, 27 MAR 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 5330/2013, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Industrial solicita se encargue la atención de la asignatura “Emprendedorismo e Innovación” a la Lic. Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO;

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido, la necesidad de contar con un docente a cargo de la asignatura que comenzará a dictarse en el octavo semestre de la carrera de Ingeniería Industrial.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar la atención de la asignatura “Emprendedorismo e Innovación”, a Lic. Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO (Legajo 27.082), con el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- a partir del octavo semestre del Ciclo Lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 83

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA